



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°1 - 2015

ACTA N°4

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 2015, se reúnen en el Anexo de la sede del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 2° "A", los integrantes del Comité de Selección N° 1-2015, en adelante CS, creado por Resolución T.N.C. N° 237 del 13 de mayo de 2015, a los efectos de iniciar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Paula TRABATTONI, y la Lic. María Isabel DI MATTEO como miembro alterno; en calidad de expertos el Sr. Lorenzo JUSTER y el Sr. Marcelo LEÓN; en representación de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS el Dr. Manuel REINOSO, quienes firman al pie, participando asimismo, los veedores designados, por UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN el Sr. Diego MIRABELLI, por ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO, el Sr. Jerónimo TEDESCHI, por la DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, la Sra. Lydia MICHELENA CROOK, y como Secretarios Técnicos el Dr. Juan Pablo ZAMBONINI y la Srta. Agustina LUQUE, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes

Siendo las 11:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de aprobar la grilla de puntuación para la etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales, de los cargos asignados a este CS.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la aprobación de la grilla de puntuación que se agrega a la presente como Anexo I, para la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales para:

ASISTENTE DE CAMARINES

2015-009369-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009370-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009371-TEATRO-G-SI-X-D

ASISTENTE DE DIRECCIÓN TEATRAL

2015-009372-TEATRO-G-SI-X-D

PRODUCTOR TEATRAL

2015-009379-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009380-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009381-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009382-TEATRO-G-SI-X-D

PRODUCTOR TEATRAL EN GIRAS

2015-009383-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009384-TEATRO-G-SI-X-D



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ASISTENTE DE EXTENSIÓN CULTURAL

2015-009597-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009598-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009599-TEATRO-G-SI-X-D

RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN EN GIRAS

2015-009342-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE ACCESOS DE SALA DE TEATRAL

2015-009343-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE ASISTENTES DE DIRECCION TEATRAL

2015-009344-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE COPRODUCCIONES

2015-009345-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE PRODUCCION EN SALAS

2015-009347-TEATRO-G-SI-X-C

RESPONSABLE DE VISITAS GUIADAS Y CONTINGENTES

2015-009349-TEATRO-G-SI-X-C

ACOMODADOR DE SALA TEATRAL

2015-009356-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009357-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009358-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009359-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009360-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009361-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009362-TEATRO-G-SI-X-D

2015-009363-TEATRO-G-SI-X-D

Por último, se instruye a la Secretaría Técnica del Comité de Selección a que publique la grilla aprobada en la cartelera habilitada al efecto, y en la página WEB correspondiente.

Siendo las 12:00 hs. se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.

TANIA A. TRABATTANI

M. León

Lorenzo Juster

Lyda Michalewicz
MTE, SS

Ana María Jabel

Diego Pinabelli
UPEN

Dr. Juan Pablo Zamponini
Asesor Legal - RPHH
Teatro Nacional Cervantes

Agustina Luque
Asistente Administrativo



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

COMITÉ Nº 1					
CARGO	LETRA D				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO	D.N.I				
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Título de nivel secundario completo atinente correspondiente a orientaciones técnicas de ciclos superiores a CINCO (05) años VEINTICINCO (25) puntos		25		
	Títulos de nivel secundario completo - VEINTITRES (23) puntos				
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 - VEINTITRES (23) puntos.				
	Título de estudios superiores (Atinente) – DOS (2) puntos.				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		6		
	Pertinencia Indirecta: 0,5 puntos por cada 8hs de curso				
INFORMATICA	Informática		2		
IDIOMA	Lectura comprensiva de un idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Será valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, análogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MÁXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	24 Puntos por año	12 Puntos por año	65		
CCTG: En el Ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	23 Puntos por año	11,5 Puntos por año			
SECTOR PÚBLICO: En el ámbito del sector Público en General.	22 Puntos por año	11 Puntos por año			
SECTOR PRIVADO: En el ámbito del Sector Privado.	20 Puntos por año	10 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		

[Handwritten signatures and marks]



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

COMITÉ Nº 1					
CARGO	LETRA C				
CÓDIGO IDENTIFICATORIO					
EVALUADO			D.N.I		
FACTOR A			PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
TÍTULO	Título de nivel secundario completo atinente correspondiente a orientaciones técnicas de ciclos superiores a CINCO (05) años VEINTICINCO (25) puntos		25		
	Títulos de nivel secundario completo - VEINTITRES (23) puntos				
	Excepción Artículo 129 Decreto 274/2013 - VEINTITRES (23) puntos.				
	Título de estudios superiores (Atinente) – DOS (2) puntos.				
CURSOS	Pertinencia Directa: 1 punto por cada 8hs de curso		6		
	Pertinencia Indirecta: 0,5 puntos por cada 8hs de curso				
INFORMATICA	Informática		2		
IDIOMA	Lectura comprensiva de un idioma extranjero		2		
TOTAL PUNTAJE FACTOR A			35		

FACTOR B:	ANTECEDENTES LABORALES		PUNTAJE		
EXPERIENCIA LABORAL: Será valorada la experiencia laboral en la Administración Pública, conforme al Art 48 de la Res S.G P Nº 39/2010, considerando	PERTINENCIA DIRECTA: Tareas idénticas, análogas o equivalentes al puesto de trabajo concursado.	PERTINENCIA INDIRECTA: Tareas relacionadas con algunas de las competencias requeridas para el puesto de trabajo concursado.	MÁXIMO ASIGNADO	PARCIAL	TOTAL
SINEP: En unidades organizativas cuyo personal esté comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público.	14 Puntos por año	7 Puntos por año	65		
CCTG: En el ámbito de la Administración Pública Nacional, cuyo personal esté comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/2006.	13 Puntos por año	6,5 Puntos por año			
SECTOR PÚBLICO: En el ámbito del sector Público en General.	12,8 Puntos por año	6,4 Puntos por año			
SECTOR PRIVADO: En el ámbito del Sector Privado.	12 Puntos por año	6 Puntos por año			
TOTAL PUNTAJE FACTOR B			65		

TOTAL PUNTAJE FACTOR A+B			100		
--------------------------	--	--	-----	--	--